



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MIRIAM LOPERA MORALES Cédula 24373317 (Madre), PEDRO ANTONIO JARAMILLO Cédula 4339278 (Padre) de GUADALUPE JARAMILLO LOPERA Registro de nacimiento 1055838837, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 No 5 23 primer piso edificio de la Alcaldía Municipal para ser notificados del contenido del Auto 3013 proferido el día 22/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/08/2020

Desfijar el: 11/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisario de Familia HÉCTOR ALBERTO ARANGO HERNÁNDEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Aguadas

